



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 679/12

AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

EDICTO

Por D. FELIPE GONZÁLEZ VAQUERO, con D.N.I. 12.343.107-L y domicilio a efectos de notificación en c/ Fray Luis de León nº 1 de Madrigal de las Altas Torres, (Ávila), solicita licencia Ambiental Municipal, para una Explotación de Ganado Bovino de Cebo, conforme a la Memoria presentada, ubicado, en la parcela 425 en el camino de Blasconuño, del término municipal de Madrigal de las Altas Torres.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 271 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública el expediente, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Madrigal de las Altas Torres, a 17 de Febrero de 2012.

El Alcalde, *Rufino Rodríguez Domínguez*.